

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-01-2020 15:50:53

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-5-CM20

SEÑOR (ES) : WALDO ENRIQUE GONZALEZ ROJAS	A Sr (a) : waldo gonzalez
DIRECCIÓN : General Carrera 770 Temuco Región de la Araucanía	FONO : (56)(45) 910515
RUT : 10.142.678-5	FAX : (56)(45) 910515

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOBILIARIO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121701 2239-8-LP14	Estantes	1	(1092941)ESTANTE - 80X32X165 CM 1112941	(1092941) ESTANTE - 80X32X165 CM; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	90.972,00	0,00	0,00	90.972

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	90.972
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	90.972
	19% IVA	\$	17.285
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	108.257

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de insumos, solicitado en Ord. N° 645 y autorizado en Memo N° 1, para el funcionamiento del Convenio 2019.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-11-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>